



remaa

Patas para lo que te quiero: mediatización pedagógica al servicio de la sensibilización ambiental

Ronaldo Josué Faller¹

Universidade Federal do Rio Grande do Sul - UFRGS

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1054-3266>

Tamires Lopes Podewils²

Universidade Federal do Rio Grande - FURG

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9683-0214>

Resumen: Este artículo tiene como objetivo promover el debate de la Educación Ambiental a través del tema de la castración animal. La discusión forma parte de la interdisciplinaria, la interlocución de tres campos: educación pedagógica, comunicacional y ambiental. Describir el escenario de este problema teje el debate del lugar del no humano, sus derechos y apunta a la conciencia de un problema que es el nuestro. Este artículo informa de una intervención que forma parte de la creación de una página de Facebook, que promueve la discusión de la EA a través del tema de la castración. Esta intervención permitió la desfragmentación y resignificación de conceptos ambientales, así como la creación de indicadores necesarios para la perpetuación de la página. Se observa que el propio público guía la página y que cada vez hay más escasa política pública orientada a la castración. El estudio apunta a una dimensión ética de la Educación Ambiental y hace un llamado necesario al discurso de Carvalho sobre la simetría ambiental.

Palabras clave: Educación Ambiental; Castración; Mediatización pedagógica.

Patas para que te quero: a midiatização pedagógica a serviço da conscientização da educação ambiental

Resumo: Este artigo visa promover o debate da Educação Ambiental através da temática da castração animal. A discussão parte do interdisciplinar, da interlocução de três campos: o pedagógico, o comunicacional e o da Educação Ambiental. Para descrever o cenário desta problemática tece o debate do lugar do não-humano, seus direitos e aponta para a conscientização de um problema que é nosso. Este artigo relata uma intervenção que

¹ Mestre em Dinâmicas Regionais e Desenvolvimento (PGDREDES/UFRGS), na linha de Pesquisa: Sociedade Natureza e Cultura. Pós-graduado em Ensino de Sociologia (UFSM), em Educação Ambiental (FURG) e em Mídias na Educação (IFSUL). Graduado em Espanhol (UFPEL) e em Comunicação Social: Habilitação em Jornalismo (FEEVALE). E-mail: faller.ronaldo@gmail.com

² Doutora em Educação Ambiental. Licenciada em Ciências Biológicas (FURG) e em Filosofia (UFPEL). Professora do Instituto de Educação da FURG e docente permanente do Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental (PPGEA/FURG). E-mail: podewils.t@gmail.com

parte da criação de uma página no *Facebook*, que promove a discussão da EA através da temática da castração. Esta intervenção possibilitou a desfragmentação e ressignificação de conceitos ambientais, assim como a criação de indicadores necessários para a perpetuação da página. Nota-se que o próprio público pauta a página e que é cada vez mais escassa as políticas públicas voltadas à castração. O estudo aponta para uma dimensão ética da Educação Ambiental e faz um chamado necessário para o discurso de Carvalho, sobre a simetria ambiental.

Palavras-chave: Educação Ambiental; Castração; Mídia pedagógica.

Legs for what I love you: pedagogical media at the service of environmental awareness

Abstract: This article aims to promote the debate of Environmental Education through the theme of animal castration. The discussion is part of the interdisciplinary, the interlocution of three fields: pedagogical, communicational and environmental education. To describe the scenario of this problem weaves the debate of the place of the non-human, his rights and points to the awareness of a problem that is ours. This article reports an intervention that part of creating a Facebook page, which promotes the discussion of EE through the theme of castration. This intervention allowed the defragmentation and resignification of environmental concepts, as well as the creation of indicators necessary for the perpetuation of the page. It is noted that the public itself guides the page and that there is an increasingly scarce public policy aimed at castration. The study points to an ethical dimension of Environmental Education and makes a necessary call for Carvalho's discourse on environmental symmetry.

Keywords: Environmental Education; Castration; Pedagogical mediaatization.

Introducción

En Brasil hay más perros de compañía que niños, según una encuesta publicada por el IBGE en 2015. Alrededor del 44% de los hogares tienen perros, lo que equivale a más de 52 millones de animales: los niños son 45 millones. También podría, si hacemos una cuenta simple, teniendo en cuenta que una pareja de perros puede tener hasta dos polluelos por año, teniendo en promedio de 2 a 8 cachorros por pollito, en 10 años este número puede llegar a más de 80 millones de perros. ¿Y los gatos? En el sexto año, superan los 60 millones de animales. Impresionante y aterrador, ¿no? Una vez que estas indicaciones se han puesto en la agenda, este artículo se basa en estos temas y presume la castración de animales como una forma de resolver este problema, que es ambiental. Según la Organización Mundial de Protección Animal (2015) la castración animal reduce en las hembras las posibilidades de desarrollar cáncer de mama y útero, y en los machos, reduce los tumores en la próstata y los testículos, además de reducir las pulgas, la necesidad de marcar territorio, la agresividad y el aumento de la longevidad.

Este artículo discute este tema, que es poco cercado por los medios de comunicación y desmemorializado por las autoridades públicas, porque es un tema que es social, involucra

la salud pública y también los derechos de los animales. El proyecto, del que ahora se informa en este texto, se diseñó a partir de la identificación de indicios de este problema ambiental, visibles y configurados en grandes núcleos urbanos. Este estudio presenta el encuentro de una discusión interdisciplinaria, donde la educación ambiental, los medios de comunicación y la pedagogía se interconectan, con el fin de desmitificar e informar, a través de una plataforma virtual, que nos permite transmitir, interactuar, proporcionando un ambiente de resignificación de la información y el aprendizaje. Este artículo es el resultado del Proyecto de Acción desarrollado en el curso de Especialización en Educación Ambiental de la Universidad Federal de Río Grande - FURG, y su objetivo está enfocado en contribuir al proceso pedagógico de los medios de comunicación para el campo de la Educación Ambiental, promoviendo un debate ético sobre el tema de la castración o no del animal. La construcción de este escenario nos llevó al siguiente choque: ¿Cómo puede una acción mediada contribuir al despertar de la conciencia sobre este problema ambiental?

Para dar cuenta del problema en cuestión, se construyó una página de Facebook, que trata el tema del control de la natalidad de los animales, llamada Patas para Que Te Quiero. En esta página hacemos una discusión de que queremos a los animales, pero con un control natal adecuado, con el llamado a la responsabilidad. El objetivo de la página era, y sigue siendo, difundir y seguir el proceso pedagógico que se lleva a cabo a través de la red social a través de los posts y el intercambio de contenidos vinculados a los animales, llamando la atención sobre este debate. Para ello, se establecieron los siguientes caminos: Inicialmente, se realizó una investigación bibliográfica y exploratoria con el fin de verificar los recursos existentes en la literatura de educación ambiental, literatura pedagógica y comunicación; En un segundo momento, capturamos fragmentos de medios, con el objetivo de catalogar el escenario analizado y apoyar la argumentación de las publicaciones; Posteriormente, a través de un enfoque observacional e interactivo, que tuvo lugar a través de los posts y narrativas construidas en la página creada, con el tema centrado en el control de la natalidad de los animales, la castración y su importancia para el tema ambiental, se recogieron y analizaron datos, que permitió la visualización del potencial pedagógico posibilitado en los medios de mediatización.

Para cubrir este debate, el fundamento teórico gira en torno a la siguiente tríada presente en educación ambiental: Educación ecológica, de Sauvé (2016), la Identidad Ambiental, Carvalho (2000) y la Pertenencia a la mediana edad, de Cousin (2010). De estos tres pilares, el discurso teórico toma otras ramificaciones, como el debate sobre la promoción de la cultura del compromiso, la discusión ética y filosófica en torno a los animales y los derechos de los animales, a través de los siguientes autores: Mousinho (2003), Moraes (2015) y UNESCO (1978). También se desarrollan ramas en el campo de la comunicación, con la mediatización, en la conquista del territorio y en el campo pedagógico, con la deconstrucción y construcción del conocimiento a través de dispositivos de comunicación, porque la acción se ubica en un campo interdisciplinario. Unir dos o más campos significa agruparlos para convertirlos en uno. A través de la formación de este conjunto podemos entender lo importante que es entender que la Educación Ambiental se realiza a través de la interdisciplinariedad.

Veremos este camino metodológico de una manera más estructurante en el tema 1 de este artículo, donde identificaremos los fragmentos de un problema que es nuestro y donde se hace un llamado a la responsabilidad. Qué responsables seamos o no en nuestras actitudes y entremos en el tema de la castración como alternativa resolutive. Poco después, los derechos de los animales se discuten a través de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales de 1978, donde discutimos más allá de los derechos, nuestros deberes. Sin demora, partiremos de la discusión teórica de la pertenencia a la ubicación de la Educación Ambiental en el contexto de la interdisciplinariedad, siguiendo con la discusión teórica de la Educación Ambiental a contracorriente a cargo de Isabel de Carvalho, quien discute el lugar del animal en una Educación Ambiental ecológica. A continuación, hay un debate a través del camino filosófico, de la ética, llegando a Mauro Grün (2006). Finalmente, se realiza un diálogo teórico de la configuración pedagógica de la acción, a través de Peraya (2004), Vigotski (2007), Peixoto y Carvalho (2011), entre otros autores.

1 FUNDAMENTO TEÓRICO: Fragmentos de un problema que es nuestro

“La Educación Ambiental nos desafía en torno a los problemas de vida”. Lucie Sauvé

El objetivo central de este artículo es contribuir al proceso pedagógico de los medios de comunicación para el campo de la Educación Ambiental, teniendo como uno de sus objetivos específicos, seguir el proceso pedagógico que se establece a través de este ambiente. Este ambiente, que se utiliza a través del dispositivo de Facebook, permite a los miembros de la página, tomar conciencia del objeto de estudio, es decir, el tema de la castración y su importancia para la Educación Ambiental (EA) y el bienestar de todos. Así como hace un llamado a la reflexión sobre si somos o no responsables de nuestras actitudes de convivencia social y ambiental:

El entorno nos forma, nos deforma y nos transforma, tanto como nosotros lo formamos, lo deformamos, lo transformamos. Es en esta actitud de reciprocidad bienvenida o rechazada que se presenta nuestra relación con el mundo. (COTTEREAU 1999, apud SAUVÉ, 2016, p. 293, nuestra traducción).

Y es en esta relación del mundo, donde los ciudadanos estamos estacionados e interactuando con los fenómenos sociales y ambientales, que este llamado a la responsabilidad es necesario. ¿Qué tan responsables somos o no de nuestras actitudes? Pensando desde este punto de edad, traigo uno de nuestros problemas, que es visible para cualquier ciudadano, que es la sobrepoblación de perros en los grandes núcleos urbanos.

La castración es ahora una alternativa para que no haya descontrol de la población. Sin embargo, la castración sigue siendo tabú. Hay una falta de consenso en torno a la castración, muchos piensan que es una forma de mutilación del animal, o acto innecesario o interventor demasiado a la mitad de la vida de los animales, pero, por otro lado, hay una enorme defensiva que utiliza argumentos legítimos y realistas para lo que realmente sucede debido al aumento descontrolado de la población de perros y gatos en nuestros países. sociedad. Son muchos los casos de abandono, maltrato y abandono de estos seres. Es una cuestión de salud pública, de política pública, pero también de nuestra responsabilidad. Para dar cuenta de esta discusión que involucra estos temas, responsabilidades y asuntos públicos, es necesario entender que, como nosotros, los animales tienen derechos, que ya están reconocidos internacionalmente.

La discusión de hoy sobre el concepto de derecho animal no es el caso. Según Moraes (2015, p.5) "los derechos de los animales unen los deberes del ser humano", por ello, las notoriedades del entorno científico, jurídico y filosófico, además de las representaciones de

instituciones protectoras de los animales, pretendían una postura igualitaria ante la vida y el respeto a los animales, y redactaron en 1978, en la sede de la UNESCO, la Declaración Universal de los Derechos del Animal.

Según la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, proclamada por la UNESCO en 1978, todos los animales:

Art. 1 – [...] nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia. [...] Art. 3 - §1. Todo animal tiene derecho a la atención, cuidado y protección del hombre. [...] Artículo 4 – §1. Todo animal perteneciente a una especie silvestre tiene derecho a vivir libremente en su propio medio natural, terrestre, aéreo o acuático y tiene derecho a reproducirse. [...] Art.5 - §1. Todo animal perteneciente a una especie que tradicionalmente vive en el medio del hombre tiene derecho a vivir y a crecer al ritmo y en las condiciones de vida y libertad propias de su especie. [...] Artículo 6 - §1. Todo animal que el hombre ha elegido para su compañero tiene derecho a una vida de acuerdo con su longevidad natural. §2. El abandono de un animal es un acto cruel y degradante. [...] Art 14º - §1. Los organismos de protección y salvaguardia de los animales deben estar representados a nivel gubernamental. §2. Los derechos del animal deben ser definidos por la ley como derechos humanos (UNESCO, 1978, nuestra traducción)

La Constitución Federal, en el artículo 225, §1, expresa: "[...] Para garantizar la efectividad de este derecho, corresponde al Gobierno: I – preservar y reestructurar los procesos ecológicos esenciales y proporcionar una gestión ecológica de las especies y los ecosistemas [...]". Pero sabemos que queda mucho por hacer y que, de hecho, los poderes públicos hacen poco y además una gran parte de la población desconoce nuestros derechos, ¡imagínense los de los animales! Así como tenemos la consternación del poder público y de las políticas dirigidas a los derechos de los animales, por otro lado, hay otro movimiento, que es el antropocentrismo extendido, es decir, a través de la jurisprudencia, que tratan y reconocen a las mascotas como niños, teniendo custodia compartida, en el tribunal de familia, por ejemplo. Es natural que haya un equilibrio, pero nuestra realidad es que la población de perros y gatos aumenta día a día.

Según noticias publicadas en 2015, por el portal de noticias O GLOBO, Brasil tiene más perros de compañía que niños, según una encuesta publicada en ese momento por el IBGE. Alrededor del 44% de los hogares tienen perros, lo que equivale a más de 52 millones de animales, de los cuales los niños son 45 millones.

Estos datos relacionados con los perros provienen de la Encuesta Nacional de Salud (SNP), elaborada por el IBGE, de acuerdo con el Ministerio de Salud, que visitó cerca de

80.000 hogares en 16.000 municipios de todo el país en el segundo semestre de 2013. Esta información apoyó la planificación del Ministerio de Salud en la compra de vacunas.

Otro caso que llega en su totalidad y afecta por estos números es la comercialización de animales, titulados "raza", que son cultivados, comercializados y que muchos terminan siendo abandonados y enviados a la perrera, cuando los hay en las ciudades.

Podemos enumerar innumerables indicios de este problema que es la salud pública, social y ecológica y que necesitamos hablar, discutir y pensar. Pero, ¿quién genera esto fuera de control? ¿Somos nosotros? Es necesario un debate ético y moral sobre el tema de la castración y la Educación Ambiental. Según Mousinho (2003) EA se desarrolla en un contexto de complejidad, buscando trabajar no solo el cambio cultural, sino también la transformación social, asumir la crisis ambiental como una cuestión ética y política.

Según Carvalho (2000) la Educación Ambiental es un proceso educativo extremadamente político, que tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes una conciencia crítica sobre las instituciones, actores y factores sociales que generan riesgos y conflictos socioambientales respectivos. Y que busca una estrategia pedagógica de hacer frente a tales conflictos desde medios colectivos de ejercicio de la ciudadanía, a partir de la creación de demandas de políticas públicas participativas como lo requiere la gestión ambiental democrática.

La Educación Ambiental nos desafía en torno a los problemas de vida. Es en este sentido de transformación y pertenencia que debemos incluirnos para pensar en el ahora. Generalmente, pensamos en el Con el pensamiento del pasado y con la mirada puesta en el mañana, articulando experiencias y su contexto histórico y proyectando acciones para el futuro y poco se dice o se piensa en el presente (SAUVÉ, 2016). Este artículo se ocupa del presente, desde la elección de la metanfetamina, hasta su implementación, siempre apuntando al ahora, por supuesto, que no podemos dejar de lado las cuestiones históricas o sus proyecciones para el futuro. Sin embargo, este debate es inminente y urgente para nuestra realidad actual (CARVALHO, 2000).

El pensamiento de la Educación Ambiental debe ser atemporal. Es ser ontológico y presente, somos el nosotros y ahora, es necesario despertar a algo que está directamente

ligado a nuestra responsabilidad como sujeto individual y colectivo para superar el reto de convivir en plena simetría ambiental (CARVALHO, 2014a).

EA tiene como objetivo el desarrollo laboral, personal y social en estrecha relación con la relación con lo propio, en el ámbito de la construcción de la identidad y el espacio de vida compartido. Esta esfera de interacción, según Sauv  (2016) hace un llamado a la educaci n ecol gica. Es decir, necesitamos reflexionar individualmente, c mo nuestras acciones pueden ser impactantes para el conjunto, y solo entonces evolucionar en el sentido colectivo. Pero esta reflexi n nos hace preguntarnos si somos responsables o irresponsables en nuestras actitudes de convivencia social y ambiental.

Con respecto a esta relaci n que hemos establecido con el mundo - a nivel individual - la Educaci n Ambiental tiene como objetivo construir una "identidad" ambiental (CARVALHO, 2000) para dar sentido a nuestro ser en el mundo, para desarrollar una pertenencia al medio ambiente (COUSIN, 2010) y promover una cultura de compromiso. En la escala de comunidades, siguiendo las redes m s amplias de solidaridad, pretenden inducir din micas sociales que favorezcan el enfoque colaborativo y cr tico de las realidades socioecol gicas y estimulen los cambios aut nomos y creativos de los problemas que surgen y los proyectos que surgen (LOUREIRO, 2003).

Seg n Sauv  (2016, p. 292) "Es en el entorno donde se forja nuestra identidad, nuestras relaciones de alteridad, nuestra relaci n con el mundo como seres de naturaleza, viviendo entre los vivos". Es decir, somos seres a merced de la experiencia, territorial, ecosocial, el objeto de la Educaci n Ambiental es esencialmente nuestra relaci n con el medio ambiente.

En una visi n m s amplia de la Educaci n Ambiental, Sauv  (2016) en la perspectiva de una mejor "convivencia en nuestra Tierra", presenta tres preguntas principales:  C mo podr a la Educaci n Ambiental: Primero,  Enriquecer el significado de nuestras vidas? En segundo lugar,  contribuir a la innovaci n social? Y finalmente,  c mo podr a EA influir en las pol ticas p blicas?

Estas cuestiones nos permiten involucrar un enfoque introspectivo en el campo de la Educaci n Ambiental, con el fin de enriquecer los fundamentos te ricos de esta dimensi n. EA puede m s bien fomentar el compromiso con la resoluci n de problemas socioecol gicos

y la innovación ecosocial para la transformación de nuestras sociedades. Con el fin de contribuir a la mejora de la relación con el medio ambiente y la equidad socioecológica, la Educación Ambiental hace un llamado a la creatividad y anima a imaginar el mundo de otra manera. Fomenta la aparición de proyectos innovadores en las más variadas áreas y campos, en todos los sectores de nuestras vidas. La innovación también puede restaurar y rehabilitar. Las iniciativas socioecológicas transformadoras son una parte clave de la resolución del ser colectivo. "Buscar soluciones a problemas que nosotros mismos creamos es el freno de una sangría que no tiene fin" (SAUVÉ, 2016). De esta manera, podemos ver que esta batalla es inmensa, frente a nuestra actitud inmediata de posibilidad de cambio y transformación.

¿Dónde estamos y hacia dónde vamos? ¿Qué pasa y por dónde pasa la reflexión? Estas direcciones muestran la interdisciplinariedad como un canal de esta discusión. A través de este canal, pretendemos promover un debate moral y ético sobre el tema de la castración o no de animales, a través de un instrumento mediático, contribuyendo al campo de la Educación Ambiental, a través de un proceso pedagógico.

Partiendo de la interdisciplinariedad, necesitamos realizar un movimiento de amplitud e intentar visualizar todos los fragmentos en juego, con el fin de unificar el conjunto, y más que eso, dar sentido a todas las piezas de este rompecabezas.

Este estudio surge de la unión de tres campos: El campo de la Educación Ambiental, el campo de los Medios de Comunicación y el campo de la Pedagogía. A través de la formación de este conjunto podemos entender la contribución entre los campos en la promoción de la Educación Ambiental y mostrar, cuánto se hace esto, por interdisciplinario.

1.1 EL LUGAR DE LO NO HUMANO EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

"Llegará el día en que cada hombre conocerá las profundidades de un animal. Y en este día, todo crimen contra el animal será un crimen contra la humanidad". Leonardo Da Vinci

Para Isabel Carvalho (2014b), en una entrevista con TVUSP en Ribeirão Preto, trabajar en el tema ambiental no es una tarea fácil, porque de alguna manera nos encontramos con una cultura establecida que no es ambiental. Hegemónicamente, nuestra sociedad no es ambiental, no es ecológica. Es decir, realmente, trabajar con Educación

Ambiental es remar contra la corriente. Por otro lado, la cuestión ecológica se refiere a algunas ideas y formas de convivencia más armoniosas y sencillas. Tal vez era necesario invertir algunos valores, como el capital, por ejemplo.

¿Y lo no humano en toda esta perspectiva ambiental? Es parte de nuestra convivencia, de la interacción con el mundo y con el medio ambiente. Los animales no hablan, sino que se comunican de diferentes maneras, quizás seamos incapaces de entender las señales que muchas veces nos emiten esta falta de conciencia ambiental y de valores centrados en el capital. El capital nos anima a ser enfocados, codiciosos y eficientes, es decir, una fórmula que aliena y desconcierta al resto. Para el ecosistema en su conjunto, estos valores que provienen del capital, valores difusos, afectan directamente a nuestra convivencia socioambiental. El atractivo al consumismo exacerbado por los anuncios cinematográficos termina distanciándonos de lo fundamental, dejándonos de alguna manera alienados a lo que realmente debería ser lo más importante, la Educación Ambiental, nuestra forma armoniosa de vivir con el medio ambiente (CARVALHO, 2000).

Pensar en la perspectiva de la piedra es entender de cierta manera que todo tiene sentido, cuando pensamos en el medio ambiente, que no solo los humanos somos protagonistas del ecosistema social y ambiental, de hecho, somos llevados a ser soportes y antagonistas de este proceso. Según Carvalho (2014a) la perspectiva de las piedras sería que el autor de la obra no es uno u otro, sino el flujo de estas relaciones de afecto mutuo.

Carvalho cita a Ingold (2011, p.31) "[...] en el contexto de las piedras, así como las piedras aparecen en el contexto de los humanos [...]". Tales contextos, para Ingold, son como regiones del mismo territorio. Las piedras tienen mundo, las piedras tienen historia. Las piedras están forjadas por las líneas que se entrelazan en ellas y las entrelazan con las líneas de otros organismos, que pueden o no incluir a los humanos.

Y es en este sentido que destacó la importancia del artículo de Luís Carlos de Moraes titulado Fundamentos de la vida animal: un enfoque filosófico y legal, publicado en 2015, que describe los fundamentos religiosos, filosóficos y legales de los derechos de los animales.

Moraes (2015) describe los fundamentos filosóficos y legales a través del principio de igualdad, el principio de dignidad y el principio de legalidad, y concluye que existen varias

normas infraconstitucionales que garantizan a los derechos de los animales el derecho a ser preservados, cuidados, tratados con respeto. Sin embargo, carecen de aplicación.

También al abordar los fundamentos religiosos, hace un pasaje a través de la cuestión de la aproximación de lo divino y los animales. El autor (2015, p. 4) menciona que ... El Papa Juan Pablo II incluso declaró que "los animales tienen alma y los hombres deben amar y sentir en solidaridad con nuestros hermanos menores". Y, sin embargo: "todos los animales son fruto de la acción creadora del Espíritu Santo y merecen respeto". Y que están "tan cerca de Dios como los hombres" [...].

Finalmente, se percibe que todos estos fundamentos, filosóficos, legales y religiosos, apuntan a una cuestión ética, al llamado a que debemos respetar y luchar por el bienestar de los animales, a responder al llamado a ser responsables y vivir en armonía e isonomía, según los preceptos de Sauv  (2016).

Estamos muy lejos de lograr esta liberaci n, seg n Gr n (1996, p. 101) "no hay una salida f cil al problema  tico de la Educaci n Ambiental. Y mucho menos una salida unilateral". Pero cree que hay formas de se alar perspectivas para pensar la dimensi n  tica de la Educaci n Ambiental.

1.2 EL MARCO PEDAG GICO DE LA ACCI N

"Mira profundamente en la naturaleza, y luego entender s todo mejor." Albert Einstein

A partir de este momento entenderemos c mo se configur  el proceso pedag gico de la acci n. Fue desde la base te rica que se posibilit  la estructura metodol gica. Veremos a continuaci n c mo procedi  este proceso.

Los posts publicados en la p gina del proyecto, a trav s del acto de comunicar, trabajan a trav s del atractivo psicol gico, donde a trav s de ellos es posible constituir educaci n reflexiva, deconstrucci n y construcci n de conceptos a favor del debate que es ambiental. Sancho (2006) se ala que las TIC forman parte de nuestro entorno, ofrecen posibilidades cada vez m s interactivas y sin duda est n transformando el mundo.

Martin-Barbero (2009, p. 18) habla sobre la comunicaci n y el uso de los medios en la pr ctica pedag gica, permitiendo la percepci n de que "[...] la comunicaci n es un tema

final del camino de la construcción del significado y la construcción y deconstrucción de la sociedad".

Según Tedesco (1995), apud Sancho (2006), el uso de las tecnologías de la información y la comunicación provoca tres tipos de efectos a los individuos, el conocimiento: cambiar la estructura de intereses, cambiar el carácter de los símbolos y modificar la naturaleza de la comunidad.

Otro aspecto importante que conforma este proceso de transformación es la mediación. Según Peixoto y Rose Mary Carvalho (2011) la mediación está presente en todo el desarrollo del sujeto histórico, porque la percepción de la realidad se realiza mediante un proceso de mediación entre el sujeto y el mundo, a través de la cultura, con sus diferentes signos e instrumentos producidos.

Masetto (2011) enfatiza que la mediación pedagógica debe caracterizarse por el diálogo, el debate, el fomento de las reflexiones, la creación de intercambio, el intercambio de experiencias, el establecimiento de conexiones entre el conocimiento, los nuevos conceptos y el contexto, la cooperación y el uso de las tecnologías. Sin mediador, ningún desarrollo mental sería posible. Según Vigotski:

El uso de medios artificiales, la transición a la actividad mediada – cambia fundamentalmente todas las operaciones psicológicas, así como el uso de instrumentos amplía ilimitadamente la gama de actividades en cuyo interior pueden operar las nuevas funciones psicológicas. En este contexto, podemos utilizar el término función psicológica superior, o comportamiento superior, con referencia a la combinación entre el instrumento y el signo de actividad psicológica (VIGOTSKI, 2007, p. 56, grifos y nuestra traducción).

Para una mejor comprensión del concepto de instrumento, el autor Rabardel (1995) señala que el instrumento consta de dos estructuras. Las estructuras psicológicas, que organizan la actividad y las estructuras del artefacto, o, mejor dicho, de los objetos materiales. Estas dos estructuras se manifiestan de una manera intrínsecamente articulada como símbolos, como códigos, símbolos y representaciones.

El artefacto para detener a Peixoto y Carvalho (2011, p. 32) no es, en sí mismo, un instrumento; "es un instrumento o componente de un instrumento del sujeto, que le atribuye los propósitos de su acción. Y la apropiación es el proceso por el cual el sujeto

reconstruye, por sí mismo, los esquemas de uso de un artefacto, en el curso de una actividad significativa para él".

Peixoto y Carvalho (2011) también señalan que podemos considerar los objetos técnicos como instrumentos, artefactos y herramientas, indicando que tienen una dimensión técnica simbólica, que se articulan en las formas de uso.

Vigotski (2007), cuando habla de la actividad, dice que es un proceso de transformación de la realidad, que subtiende un mecanismo de mediación, porque esta transformación solo puede hacerse con la ayuda de herramientas y medios que conduzcan al desarrollo de la actividad reflexiva y la construcción de la conciencia. Esta transformación se realiza a través del uso de herramientas, que median no solo la relación con los demás, sino también la relación de la persona consigo misma.

La mediatización, según Peraya (2004), designa el proceso de concepción y comunicación mediatizada, un proceso en el que las elecciones de los medios o entornos técnico-pedagógicos más apropiados, así como la escena, ocupan un lugar importante. El proceso de mediatización, de implementación de un dispositivo de comunicación mediada, se refiere a la ingeniería de la formación y al diseño pedagógico.

La mediatización, según Peixoto y Carvalho (2011, p. 37) pone de relieve la importancia del proceso de mediación dentro de la actividad humana. "Se trata de observar, analizar y comprender los efectos de los dispositivos mediáticos, de los instrumentos sobre los comportamientos cognitivos y relacionales". También señalan que la relación pedagógica puede ser objeto de mediatización.

2 ANÁLISIS DE ACCIÓN

"Cuanto más se eleva un "mirador" u "observatorio", más permite ampliar el horizonte y percibir el paisaje en su totalidad." Michael Löwy

Esta acción partió de la interdisciplinariedad, necesitamos entender la interdisciplinariedad como un proceso de pertenencia, dónde estamos y hacia dónde vamos y qué interviene y por dónde pasa la reflexión de la acción. Pero, ¿de qué se trata realmente la interdisciplinariedad? Bueno, podemos entender muy bien este concepto, de una manera estructurante a través de la teoría de conjuntos numéricos, esta teoría, desarrollada a finales

del siglo 19 por el matemático ruso Georg Ferdinand Ludwig Philipp Cantor. Los conjuntos numéricos pueden ayudar en esta tarea de comprensión de la interdisciplinariedad. Unir dos o más conjuntos significa agruparlos para convertirlos en uno.

Identificando este escenario, damos un paso hacia los análisis, donde se hace un esfuerzo por comprender. Para entender desde qué punto estamos y hacia dónde miramos cito un concepto de la alegoría del mirador, extracto del libro *Las aventuras de Karl Marx contra el barón de Münchhausen*, Michael Löwy (1998, p. 187-209). En el libro, varias veces se comparan el científico social y el pintor de un paisaje. Esta pintura depende, en primer lugar, de lo que el artista puede ver, es decir, del observatorio en el que se encuentra.

Cuanto más se eleva un "mirador" u "observatorio", más permite ampliar el horizonte y percibir el paisaje en su totalidad, las cordilleras y los valles; los ríos no conocidos de los observatorios inferiores se hacen visibles sólo desde la cumbre. Eso sí, en los límites determinados por su horizonte de visibilidad, los miradores inferiores también permiten una parte del paisaje. Es decir, a la hora de pensar y analizar la acción, necesitamos realizar este movimiento de amplitud e intentar visualizar todos sus fragmentos con el objeto de unificar el todo y más que eso, dar sentido a todas las piezas de este rompecabezas.

Pero, ¿cómo impregna la interdisciplinariedad esta acción? Tiene un carácter interdisciplinario, porque su metodología está enraizada en tres campos: el campo de la Educación Ambiental, los Medios de Comunicación y la Pedagogía. A través de la formación de este conjunto podemos entender lo importante que es plasmar que la Educación Ambiental se hace a través de la interdisciplinariedad. Y en este proceso, el punto de partida siempre se ubica en el tema de la pertenencia. Entonces, ¿dónde podemos ubicarnos dentro de este conjunto?

Esta acción siempre tuvo como objetivo identificar la contribución y el proceso pedagógico de los medios de comunicación al campo de la Educación Ambiental o incluso mejor, ya que la Educación Ambiental se convierte en pedagógica a través de los medios de comunicación. Esta intervención también tuvo como objetivo aclarar por qué un animal está castrado y la importancia de esta práctica.

Y a partir de este escenario, el objetivo era crear objetivos específicos para lograr los resultados esperados. En primer lugar, se desarrolló la página de Facebook sobre el tema del control de la natalidad de los animales; A partir de esta etapa, dirigió a difundir, analizar contenidos y verificar su alcance; y, por último, seguir el proceso pedagógico de esta acción a través de la red social. A partir de aquí, con el fin de analizar la acción, revisaremos el paso a paso de esta propuesta de intervención.

La página fue creada en septiembre de 2017, desde entonces, se ha preocupado por difundir la información. Inicialmente el entorno fue ganando algunos seguidores y con la publicidad pagada a través de Facebook, fue posible llegar a un número completo de seguidores. Actualmente la página cuenta con 450 seguidores, que se encuentran dispersos dentro del territorio nacional.

Se han hecho grandes esfuerzos en la producción de contenido para la página. El reto de mantener la página actualizada y que el material a compartir tuviera atractivo visual y que su contenido atrajera a la audiencia para su apreciación, fueron constantes. La página Patas Pra que Te Quiero, poco a poco fue conquistando su espacio, entre tantas otras páginas competidoras, como: Catiuro Reflexivo, Derechos de los Animales, Perro Sincero, Mundo Perro, WhatsApp do Gato, entre otras. Sin embargo, ninguna de estas páginas mencionadas trabajó exclusivamente con el enfoque de la Educación Ambiental, y, además, con el problema de la castración.

Los puestos siempre siguieron un patrón, primero, actuando por apelación psicológica; segundo, a través de fuertes argumentos ambientales, basados en los derechos de los animales y en situaciones reales, a veces con publicaciones extrovertidas, para no crear la discusión del tema pesado al siguiente público. Podemos decir que la esencia de los contenidos publicados y compartidos en la página fueron siempre de carácter atractivo-argumentativo-ambiental. Y su frecuencia de publicación se configuró de la siguiente manera: tres puestos por semana, durante dos meses, totalizando 24 puestos. Actualmente la página continúa difundiendo y promoviendo el debate ambiental.

Otro esfuerzo constante fue seguir el proceso pedagógico a través de la página. Por lo tanto, fue necesario compilar y analizar las publicaciones, los debates en torno al contenido de la página e identificar el impacto real y la construcción en el debate de la castración

animal entre los participantes de la página. Esto fue a través de la observación y el cálculo de visualizaciones, y rastros dejados en la página, perceptibles a través de me gusta, comentarios, acciones y reacciones a las publicaciones.

Un movimiento que llamó la atención es que el número de visitas siempre ha sido mayor que el número de me gusta, comentarios y compartidos. Si comparamos la proporción de páginas vistas, fueron pocos los que dejaron sus registros en los posts. Pero aún se cumple con el objetivo de proponer un espacio de discusión y difusión de la Educación Ambiental.

Algunas publicaciones obtuvieron un número muy expresivo de opiniones: Noticias: "La ley que determina el control poblacional de perros y gatos entra en vigor en Brasil" con 494 puntos de vista; Meme: "El abandono animal es un crimen" con 122 visualizaciones; Meme: "Mientras compras un perro, otro muere en la calle. Convierte el mundo en un lugar más justo. ¡Tómalo!" con 247 vistas; Compartiendo publicación de la página de derechos de los animales: "Amigo es el que sabe todo sobre ti ...", con 363 vistas; Meme: "Un hogar nunca se siente solo... Cuando hay un cachorro que te espera todos los días", con 301 visualizaciones; Meme: "¡El animal no es juguete! Sientes hambre, miedo, frío y miedo... ¡El abandono animal es un delito!", con 109 visualizaciones; Vídeo: "Perra que encuentra a sus cachorros", con 109 visualizaciones.

Se observa que en algunos momentos la página creó una mayor visibilidad que el número de sus seguidores, atrayendo a la audiencia y obteniendo así un espacio de discusión en torno al tema.

Actualmente la página está desarrollando contenido en beneficio de los derechos de los animales además de seguir con la discusión de educación ambiental. El 10 de diciembre es el día internacional de los derechos de los animales y con esto la página Patas Pra Que Te Quiero, desarrolló esa semana la "Semana del Derecho Animal", con contenido relacionado con el tema. La semana de los derechos de los animales trajo muchas repercusiones a la página.

La siguiente encuesta se emitió: ¿Está a favor o en contra de la castración animal? La encuesta estuvo disponible durante el Mes de diciembre de 2017 y obtuvo 869 visualizaciones, con 51 votos, alcanzando el siguiente resultado: 96% a favor y 4% en contra.

También obtuvo ocho acciones y 1 comentario: "A favor... aquí en Campo Bom tenemos muchos perros en las calles. Esto demuestra la irresponsabilidad de sus dueños. Esto sería una demostración de que si tienes un animal debes ser responsable en todos los sentidos de ello".

La encuesta revela que el público de la página tiene discernimiento sobre el tema de la castración o adquirido con las publicaciones de la página. El resultado nos apunta al piso de la resignificación de los conceptos ambientales. Las subvenciones informativas permiten entender el problema real que es la sobrepoblación de perros y gatos en los grandes centros. Se percibe a través de la encuesta que el público en general ya entiende la importancia de castrar al animal y que este es un acto ambiental consciente para el bienestar del animal, permitiéndole también, una mejor calidad de vida.

La Educación Ambiental fomenta el ejercicio de la resolución de problemas reales y la implementación de proyectos dirigidos a prevenirlos. El desarrollo de habilidades en esta área fortalecerá la sensación de que se puede hacer algo, y este sentimiento, a su vez, estimulará el surgimiento de una voluntad de actuar (SAUVÉ, 2005, p. 317, nuestra traducción).

Uno de los resultados más inmediatos y alentadores de este trabajo es la construcción de una red de personas involucradas con el debate de la Educación Ambiental que logramos conquistar con la página. Actualmente la página cuenta con 8357 visualizaciones, con 53 posts, una media de 158 visualizaciones por post, con una audiencia de 450 seguidores. Los registros son importantes, pero lo que más nos interesa es la amplitud de alcance, es decir, las vistas de la página. Cuanto mayor sea la amplitud del debate, más consistente será la discusión en torno a la Educación Ambiental.

Otro alcance fue la difusión de contenidos de EA a través de medios digitales, posibilitando la creación de una red de asignaturas, como castración y Educación Ambiental, esto podría replicarse en otras asignaturas, con EA como fondo. También se crea, a través de este modelo, un método ágil e inteligible para desminar información, en este caso, el tema de EA, pero podría ser cualquier otro tema. Este formato actúa como un dispositivo informativo inteligible, permitiendo la discusión, el pensamiento, la propuesta del debate.

Los medios digitales están en todas partes, todo el tiempo, el teléfono móvil (teléfono inteligente o tableta) ya se considera como una parte integral del cuerpo. Actúa

como un nuevo miembro, proporcionándonos nuevas posibilidades. Así, la herramienta digital se vuelve esencial para la promoción del diálogo y fomenta la agenda de las ruedas de las conversaciones fuera de la virtualidad. Es decir, actúa de adentro hacia afuera, partiendo del espacio virtual y pasando a lo real, es decir, haciendo que la educación ambiental se convierta en la agenda de las ruedas de la conversación. Esto hace factible una puerta de entrada a la EA, es decir, se establece un canal de diálogo para la discusión de la Educación Ambiental en la era de la mediatización, donde la visibilidad y la exposición se convierten en una moneda de cambio y reconocimiento social. La Educación Ambiental aprovecha este espacio, y pretende ser el centro de atención en el circuito de espectacularización de la imagen. La Educación Ambiental es mejorada y utilizada a través de la interdisciplinariedad, herramientas mediáticas con el fin de difundir su propósito, que según Sauv  (2016) debe mejorar el desarrollo de sociedades responsables:

[...] La Educaci n Ambiental debe renovar su compromiso fundamental con el desarrollo de sociedades responsables [...] Fomentando el ejercicio de una vigilia ecosocial, la Educaci n Ambiental es un espacio de libertad para preservar, libertad para reclamar. La Educaci n Ambiental es tambi n una educaci n para la libertad de pensar; libertad para mirar cr ticamente, resistir, denunciar, innovar, comprometerse (SAUV , 2016, p. 297-298, nuestra traducci n).

Es importante tener en cuenta que no es una tarea f cil, mantener la p gina en movimiento. Durante este proceso de difusi n de la p gina con la tem tica ambiental nos encontramos con algunos retos, como la construcci n visual de la encuesta sobre castraci n, la conquista de nuevos seguidores y la visualizaci n de los efectos, ya que se presume que es a trav s de un comportamiento cognitivo y relacional. Sin embargo, la propia contabilidad de las visualizaciones ya define el espacio de observaci n. Fue al analizar este movimiento que se percibi  que el propio p blico de cierta manera, guiaba la discusi n de la p gina, pues al analizar la audiencia de una u otra publicaci n era posible entender qu  era de inter s, qu  era lo que m s sensibilizaba y qu  resonaba m s al p blico de la p gina.

Finalmente, este ambiente creado, la p gina de Facebook, que se utiliza a trav s de este dispositivo, permite a los seguidores de la p gina, tomar conciencia del objeto de estudio, es decir, el tema de la castraci n y su importancia para la Educaci n Ambiental y el bien social de todos. As  como hace un llamado a la reflexi n sobre si somos o no responsables de nuestras actitudes de convivencia social y ambiental (SAUV , 2016).

3 CONSIDERACIONES FINALES

En conversación con algunas personas, surgió la siguiente declaración: "la cultura de la composición familiar ha cambiado a lo largo de los años. En los viejos tiempos, cuando tenía 18 años, era una desesperación casarme, tener hijos. Actualmente, los escenarios han cambiado, las parejas a menudo optan por no tener hijos y trasladar o llenar este vacío afectivo, a través de la tutoría al animal". Y es a partir de aquí, a partir de un fragmento de una rueda de conversaciones, donde discutimos matices vinculados al debate de la Educación Ambiental que partimos por nuestras consideraciones de este trabajo.

Este trabajo recomendaba un debate necesario que es poco discutido por los medios de comunicación y poco debatido en nuestras ruedas de conversación, que es el tema de la castración. Se nota en este artículo que la página proporcionó un movimiento de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro. Es decir, dando densidad a la discusión de la página, ahora la página daba subsidios a la agenda de discusión, ya sea rutas de red o fuera de ella, y al mismo tiempo los seguidores, a través de sus huellas dejadas en la página (vistas, me gusta, comentarios, marcas y acciones) demarcaron el debate, creando así un proceso de ir y venir, donde la propia audiencia de la página guía el contenido. A través de este proceso, se identificaron algunos indicadores, que eran necesarios para la perpetuación de la página. Son: Aumento de página, registros y amplitud lograda, configuración de publicaciones y visualización de efectos.

Se concluye que muchos desconocen que los animales tienen derechos. Como también se puede observar, aunque existe una legislación de protección, poco se hace y las políticas públicas dirigidas al control poblacional son cada vez más escasas, al borde de la extinción. Según Mousinho (2003) la Educación Ambiental avanza en un escenario complejo, no solo trabaja sobre el cambio cultural, sino que también apunta a la transformación social, asumiendo la crisis ambiental como un tema ético y político.

Este ambiente nos hace un llamado a la educación ecológica (Sauvé, 2016). No es una tarea fácil, influyentemente nuestra cultura no es ambiental, no es ecológica. Cuando pensamos en él, según Carvalho (2014a) debemos ser atemporales, ontológicos y presentes,

es decir, debemos despertar nuestra responsabilidad como sujeto individual y colectivo, apuntando a superar el desafío de convivir en plena simetría ambiental. Según Grün (1996) no existen salidas sencillas al problema ético de la Educación Ambiental, pero cree que existen alternativas que apuntan a una reflexión a la dimensión ética de la Educación Ambiental.

En la búsqueda de favorecer esta reflexión mencionada anteriormente por Grün, se proporciona a través de la página Patas Pra Que te Quiero un entorno pedagógico ambiental, donde a través de una herramienta mediática, permitió la publicación de mensajes con atractivo-argumentación-ambiental, pudiendo así contribuir a la educación reflexiva, desfragmentando prejuicios y proporcionando, a través de la resignificación de conceptos, el debate ambiental.

A la vista de varias notas posibles, cabe mencionar lo que más nos interesa: el debate de la Educación Ambiental. La lucha de la Educación Ambiental es contracorriente y debemos pensar lo nuevo, ser creativos, pensar libres de preceptos y con una mirada crítica al pasado, al presente y al futuro. Pensar, reflexionar y actuar, acciones estas, necesarias para dar cuenta de los problemas ambientales. Somos el fruto de experiencias infructuosas, y por esta razón es nuestro deber ser los agentes del cambio. La Educación Ambiental necesita ciudadanos conscientes y dispuestos a nadar a contracorriente. Como peces en tiempos de piracema, debemos escalar el río de la vida, enfrentando los obstáculos que nos presenta la Educación Ambiental.

Referências

BRASIL. Constituição (1988). **Constituição da República Federativa do Brasil. Direito dos animais**, Artigo 225. Brasília, DF, Senado, 1998.

CARVALHO, Isabel Cristina de Moura. **A invenção do sujeito ecológico: sentidos e trajetórias em Educação Ambiental**. Porto Alegre: UFRGS, 2000.

CARVALHO, Isabel Cristina de Moura. **La perspectiva de las piedras: consideraciones sobre nuevos materialismos y las epistemologías ecológicas**. Pesquisa em Educação Ambiental, vol. 9, n. 1 – págs. 69-79, 2014a.

CARVALHO, Isabel Cristina de Moura. **Educação Ambiental, sustentabilidade e universidade**. Entrevista com Isabel Cristina de Moura Carvalho. 3,03". TVUSP, Ribeirão Preto, 2014b. Disponível em: <<https://youtu.be/mROlplacSxM>>. Acesso em outubro de 2017.

COUSIN, Cláudia da Silva. **Pertencimento Ambiental**. Rio Grande: Universidade Federal do Rio Grande, FURG/SeaD, 2010, 10p.

GRÜN, Mauro. **Ética e Educação Ambiental – A conexão necessária**. Campinas: Papirus, 1996.

LOUREIRO, Carlos Frederico Bernardo. Premissas teóricas para uma Educação Ambiental transformadora. In: **Revista Ambiente & Educação – Revista de Educação Ambiental**. Rio Grande: 2003. 8: 37-54.

LÖWY, Michael. **As Aventuras de Karl Marx contra o Barão de Münchhausen: Marxismo e positivismo na sociologia do conhecimento**. Cortez, 1998.

MARTIN-BARBERO, Jesús. **Dos Meios às Mediações: Comunicação**, Cultura e Hegemonia. Prefácio de Nestor Garcia Canclini; Tradução de Ronald Polito e Sérgio Alcides. 6ª. Rio de Janeiro-RJ: Editora UFRJ, 2009. 356 p.

MEUNIER, Jean Pierre; PERAYA, Daniel. **Introduction aux Théories de la communication**. Analyse sémio-pragmatique de la communication médiatique. 2 ed. Bruxelles: De Boeck Université, 2004.

MORAES, Luís Carlos Araújo de. **Fundamentos da Vida Animal: uma abordagem filosófica e legal**. Contribuciones a las Ciencias Sociales. Eumed.net. ISSN:1988-7833 / 2015.

MORAN, José Manuel; MASETTO, Marcos; BEHRENS, Marilda Aparecida. **Novas tecnologias e mediação pedagógica**. 19ª. Campinas, SP: Papirus, 2011. 173 p.

MOUSINHO, Patrícia. Glossário. In: Trigueiro, André (Coord.) **Meio ambiente no século 21**. Rio de Janeiro: Sextante. 2003. Disponível em: <<http://www.mma.gov.br/educacao-ambiental/politica-de-educacao-ambiental>> Acesso em set. 2017

OGLOBO, Portal. **O Brasil tem mais cachorros de estimação do que crianças**. 2015. Disponível em: <<https://oglobo.globo.com/sociedade/saude/brasil-tem-mais-cachorro-de-estimacao-do-que-criancas-diz-pesquisa-do-ibge-16325739>>. Acesso em 11/11/2017 às 9:00.

PEIXOTO, Joana; CARVALHO, Rose Mary Almas de. **Mediação Pedagógica Midiatizada pelas Tecnologias?** Revista Teoria e Prática de Educação, V. 14, n. 1, p. 31-38, jan/abr. 2011.

PROTECTION, World Animal. **Desmitificando: Veja 8 benefícios da castração**. Publicado em 5 de fev 2015. Disponível em:

<<https://www.worldanimal.protection.org.br/noticia/desmitificando-veja-8-beneficios-da-castracao>> Acesso em: 31 de mar 2018.

RABARDEL, Pierre. **Les hommes et les Technologies. Approche Cognitive des Instruments Contemporains**. Paris: Armand Colin, 1995.

SANCHO, Juana María; HÉRNANDEZ, Fernando. **Tecnologias para transformar a Educação**. Tradução Valério Campos. 1ª. Porto Alegre, RS: Artmed, 2006. 200 p.

SAUVÉ, Lucie. **Uma Cartografia das correntes em Educação Ambiental**. In: Educação Ambiental: pesquisas e desafios / organizado por Michèle Sato e Isabel Cristina Moura Carvalho. – Porto Alegre: Artmed, 2005.

SAUVÉ, Lucie. **Educação Ambiental: possibilidades e limitações**. Educação e Pesquisa, São Paulo, v. 31, n. 2, p. 317-322, maio/ago. 2005.

SAUVÉ, Lucie. **Viver Juntos em Nossa Terra: Desafios Contemporâneos da Educação Ambiental**. Revista Contrapontos. Eletrônica, V. 16, n. 2, Itajaí, maio-ago 2016. ISSN:1984-7114. Disponível em:<<http://www.univali.br/periodicos>> Acesso em: 03 abr. 2017.

SAWAIA, Bader Burihan. Espinosa: o precursor da ética e da Educação Ambiental com base nas paixões humanas. In.: CARVALHO, Isabel Cristina de Moura; GRÜN, Mauro; TRAJBER, Rachel (ORG.). **Pensar o Ambiente: bases filosóficas para a Educação Ambiental**. Brasília: Ministério da Educação, Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade, UNESCO, 2006.

UNESCO. **Declaração Universal dos Direitos dos Animais**. Bruxelas – Bélgica, em 27 de Janeiro de 1978.

VIGOTSKI, Lev Semionovitch. **A Formação Social da Mente**. 7 ed. São Paulo: Martins Fontes, 2007.

Submetido em: 26-05-2022

Publicado em: 18-08-2023